

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, *D. Juan José Bajo y Cid*.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, *D. Eustasio García la Serna*.
Administrador, *D. Casiano Juanes*, Zamora 21.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. *Pa go adelantado*.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

¡LAVADERO!
¿quereis tener limpieza y desinfectadas todas las ropas? pues mandarlas á este establecimiento situado en la HUERTA DE SAN GERÓNIMO.

De actualidad

Un respetable suscriptor de nuestro periódico, persona perita en asuntos de obras públicas, nos ha remitido el siguiente trabajo, que insertamos con sumo gusto, porque es de oportunidad en estos momentos y porque contiene algunos

CASOS PRACTICOS

Allá por los tiempos que bien podríamos llamar de la Nanita, se presentaron en las ciudades de Huesca y Barbastro unos caballeros particulares, diciendo ser los representantes de la empresa del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona, y que los llevaba el objeto de interesar á las corporaciones y particulares para que tomasen acciones de dicha línea y se entendiesen sobre expropiaciones, puntos por donde debería atravesar, etc. etc. Todos los trabajos de los empresarios se estrellaron ante la inercia del país, y en vano fué pintarles las grandes ventajas que á las dos ciudades y al país en general había de reportarles línea ferroviaria tan magnífica y extensa, pues abroquelados con el antemural de un fatalismo incrédulo, ni una sola acción suscribieron, ni un metro de terreno aprontaron. Pocos años habían trascurrido cuando tuvo lugar la inauguración del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona, dejando á cuatro leguas próximamente de distancia, las importantes ciudades de Huesca y Barbastro. Entonces despertaron: en aquellos días vieron, y no antes, todo el daño que se causaron y habían causado á los pueblos; entonces sus trabajos titánicos para unirse con dos ramales á la vía general, haciendo los proyectos de su cuenta, y acabando con inmensos gastos para conseguir los ramales ambicionados, ya que no era posible otra cosa. Es decir, que lo que hubieran conseguido en buenas condiciones por cuatro, les costó en malas cuatrocientos, y el país aislado y muerto.

No pasó mucho tiempo sin que quedase terminada también la línea de Zaragoza á Pamplona, de la que era concesionario *D. José de Salamanca* y aquí recuerdo una anecdotilla que retrata á este señor á quien tanto debe España en materia de obras. Tratábase de que el Rey *D. Francisco* la inaugurase; estaba ya señalado el día y el contratista telegrafió á dicho señor, que era imposible concluir un pontón para el día prefijado por falta de materiales. La contestación de *D. José Salamanca* no se hizo esperar: *Hacerlo con pesos duros*, decía.

Concesionario y constructor de la línea de Tu-

de la á Bilbao, se personó en la primera de estas ciudades exigiendo al Ayuntamiento y pueblo cosas facilísimas de llenar por estos; pero que no tuvieron por conveniente hacerlo, y la línea cuyo comienzo debía haber tenido lugar en Tudela fué á bifurcar á *Castejón* á 16 kilómetros de esta ciudad, sitio erial hasta entonces y hoy pueblo con vida propia, con grandes oficinas y talleres y almacenes y fondas. Todo esto debería estar en Tudela y en su lugar los trenes pasan con cinco minutos de parada, y en aquel antiguo erial, se verifican los cruces como en Melina ó Miranda.

Sin comentarios.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 14 de Abril de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Dábase por muy seguro en las primeras horas de la tarde de ayer, la derrota del Gobierno en la votación del proyecto de ley, aplazando las elecciones municipales; decíase que ni el Sr. Montero Ríos, ni los demás prohombres del partido democrático monárquico, se encontraban muy dispuestos á transigir con el Sr. Sagasta: también se comentaba la retirada del Congreso de algunos diputados fusionistas, atribuyéndolo á que no querían verse en el compromiso de ó tener que votar con el Gobierno, ó de faltar á las propias convicciones.

Con escasa concurrencia se comenzó el debate, despues de declarar el Sr. Sagasta cuestión de Gabinete la aprobación del proyecto.

Los enérgicos discursos de los Sres. Ansaldo y Manteca, no produjeron efecto alguno en el ánimo de los escasos oyentes que ocupaban la Cámara. Cuando llegó la hora de votar el proyecto quedó aprobado en votación ordinaria.

El Sr. Sagasta, se mostraba muy satisfecho del resultado de la sesión.

No debió quedarlo tanto del caramillo levantado en la alta cámara por el Sr. Marqués de Sardoal, quien de algún tiempo á esta parte, viene siendo para el Sr. Presidente del Consejo una especie de flemon.

Tan disgustado se mostraba anoche el Sr. Sagasta con el ex-presidente de la Diputación de Madrid, que juraba y perjura que había de aplicar al revoltoso marqués, todo el vigor de la disciplina fusionista. Mas no debe preocuparse por esto el Sr. Marqués de Sardoal, por que los ataques de bilis de su jefe político, se pasan pronto.

La declaración prestada por el *Cano*, de la que di cuenta en mi última carta, parece haber sido confirmada por las deposiciones de otros testigos, los cuales afirman como el primero, que la Higinia y la Dolores Avila, les habían hecho proposiciones para la comisión del delito.

En el caso de confirmarse lo dicho por los de-

ponentes, adquiriría cierto grado de certeza la última declaración de la Balaguer, pero á decir verdad, obsérvanse tales contradicciones en lo afirmado por los declarantes, que la opinión no ha rectificado todavía su arraigada creencia de que son falsas de toda falsedad las manifestaciones hechas por la sirviente de *D.ª Luciana*.

Insistese en creer que lo más verdadero hasta ahora, de todo lo que se ha dicho respecto de las personas que intervinieron en la perpetración del crimen, es lo manifestado por Gregoria Parejo, la cual aseguraba, como recordarán mis lectores, haber visto en la mañana del día primero de Julio hacer señas con un pañuelo, desde el balcón de la casa de *D.ª Luciana*, con objeto de llamar á dos hombres que paseaban por la calle de Fuencarral.

Y el público, hasta tanto que no se aclare esta versión, que tiene muchos más caracteres de verosimilitud que la última declaración de la Balaguer, no dejará de pensar en la intervención de esos dos hombres en el crimen, creyendo sean, el uno el hijo de *D.ª Luciana*, y el otro, alguna persona que ha figurado mucho en el proceso, y que ha sufrido toda clase de insultos y palabrotas de la Higinia cuando se confesaba única autora del delito de homicidio, con las circunstancias atenuantes de provocación y arrebató.

En este momento salgo de la casa del Sr. Hernandez Iglesias, donde se ha verificado una reunión, á la cual hemos asistido, además del dueño de la casa, los Sres. Pando, Orellana, García Nieto, Bejarano, Barrado, Sales Esteban, Barco, Araujo, y el que escribe estas líneas, con objeto todos de cumplimentar el para nosotros honroso acuerdo de la Junta directiva de la Liga Agrícola.

Despues de ligera discusión, se acordó que los allí reunidos representarían permanentemente á la Liga de Contribuyentes de Salamanca, en todos aquellos asuntos que tuvieran relación con los fines que persigue dicha sociedad.

Acto seguido se formó una junta compuesta del Sr. Hernandez Iglesias presidente, Sr. General Pando, Vicepresidente, Sres. Barco y Barrado, Secretarios, y vocales todos los demás.

Durante la reunión, se han hecho muchas protestas de amor á Salamanca y su provincia.

Zeda.

Diputación Provincial

Sesión del día 13 de Abril.

A las seis y media de tarde se reunió la Corporación provincial bajo la presidencia del Sr. Torroja, y con asistencia de los diputados Sres. García Morales, Gil, Aparicio, Fernandez Vicente, Taravilla, Cuesta, Liano, Sanchez Mata, Morínigo, Muñoz Orea (*D. Ramón*), Martín Valle y Alonso García.

Se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Taravilla dió cuenta de haber cumplido, en unión del Sr. García Morales, el encargo que en la sesión anterior les diera la Diputación, de invitar al Rvdo. Prelado de la diócesis para que diera la Comunión á los acogidos en la Casa-Hospicio. Manifestó que el señor Obispo había agradecido muchísimo la deferencia y que había designado para la celebración de tan solemne acto, el segundo día de Pascua á las seis y media de la mañana.

Se hizo la distribución de asuntos en la siguiente forma: á la Comisión de Fomento una instancia de los Villares pidiendo la recomposición del camino que conduce desde dicho pueblo á esta ciudad; y á la Comisión de Hacienda un oficio del Gobierno civil de provincia dando cuenta de que la Superioridad exige para la aprobación del presupuesto adicional de la Corporación, que ésta manifieste, para subvencionar qué ferro-carriles es la partida de 174.000 pesetas que en dicho presupuesto se incluye.

Se dió primera lectura á cuatro dictámenes de la Comisión de Gobernación que quedaron veinticuatro horas sobre la mesa.

Se dá lectura á un dictámen de la Comisión de Gobernación sobre la instancia presentada por el Capellán de la Casa-Hospicio solicitando licencia para ausentarse por una temporada.

El Sr. Sánchez Mata pide que se declare urgente este dictámen y que se discuta en el acto.

La Diputación lo acordó así, y se autorizó al Capellán de la Casa-Hospicio para ausentarse durante algunos días.

Quedó veinticuatro horas sobre la mesa un dictámen de la Comisión de Fomento en el sentido de que procede devolver al Gobernador civil de provincia los expedientes instruidos por varios pueblos para convertir sus bienes del 80 por 100 en obligaciones del ferro-carril de Plasencia á Astorga, por adolecer de algunos defectos.

Quedaron también sobre la mesa dos dictámenes de la Comisión de Hacienda de escasa importancia.

Se entra en la orden del día y es aprobado sin discusión un dictámen de la Comisión de Fomento, desestimando la instancia presentada por el Sr. Rózpide, representante de la Compañía de los ferro-carriles del Oeste, para que la Diputación otorgara la escritura de subvención concedida á dicha línea, por carecer en la actualidad de eficacia jurídica el acuerdo que tomó la Diputación en el mes de Abril próximo pasado.

Se levantó la sesión.

Sección de Tribunales

Señalamiento para mañana.—Sumario instruido en el Juzgado de Alba de Tórmes, seguido contra Francisco Sanchez, por el delito de hurto.

Magistrado Ponente, Sr. Concha. Acusador, Sr. Manzano. Letrado, Sr. Vila Barrado. Procurador, Sr. Durán (D. Genaro).

Ignacio Giraud, dentista

Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santo Toribio obispo y patrón de Astorga.

Cultos de mañana.—Catedral Vieja. Al oír el recer Santo Viacrucis.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'20; pónese, 6'40.—Luna: sale, 7'27 de la tarde; pónese, 6'49 de la mañana.

Ha sido nombrado Archivero de protocolos de la ciudad de Béjar, D. Jerónimo Fernandez Alonso.

Son tantas y tan encontradas las influencias de importantes personajes que se cruzan molestando á los magistrados de esta Audiencia de lo Criminal, para que incluyan á sus respectivos recomendados en la propuesta que la Sala ha de elevar al Ministro de Gracia y Justicia, con el fin de que este nombre la persona que ha de ocupar la plaza de Oficial vacante en la Secretaría de dicho Tribunal, que los señores que componen este, han determinado, según nuestras noticias, no proponer más que á los tres solicitantes que, después de un estudio concienzudo de los expedientes y otros antecedentes que consideren indispensables, resulten con más méritos que los demás aspirantes al aludido cargo.

De modo que, si son ciertas nuestras informaciones, podría suceder que la nota colectiva, que se dice han firmado nuestros representantes en córtés, tropezara con la justificación de los dignos funcionarios de esta Audiencia; mejor dicho, fracasará de seguro, si el candidato ó candidatos de los diputados no son acreedores al cargo que pretenden.

Así que puede asegurarse que, dado el mucho tiempo que habrá de necesitar la Sala para el estudio detenido del asunto y las muchas fiestas que se aproximan, no se formará la terna hasta bastante después de pasada la Pascua de Resurrección.

Nuestro respetable amigo el ilustre general Pando, ha sido elegido individuo de la comisión del Congreso que ha de informar sobre el proyecto de ley presentado á las Córtes, referente al Estado Mayor del Ejército.

Ha tomado posesión del cargo de Interventor de la Administración Subalterna de Alba de Tórmes, D. Estéban Pascual Barrientos.

Leemos en nuestro colega local *La Liga de Contribuyentes*:

«Nuestro dignísimo presidente el ilustrísimo señor don J. José Villar y Macías, ha recibido ya de los individuos á quienes se pasó el nombramiento para constituir en Madrid una comisión permanente de esta *Liga de Contribuyentes*, y de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores, atentísimas cartas aceptando gustosos tan honroso cargo y ofreciendo á la par toda su cooperación y ayuda en todo aquello que pueda interesar á lo que tan legítimamente representa y defiende nuestra asociación.

No esperábamos nosotros otra cosa de las dignísimas personas en quienes recayó el nombramiento, porque ya antes de ahora han dado pruebas evidentes de su adhesión más entusiasta á todo aquello que pueda interesar á nuestra provincia.»

El Gobernador civil de la provincia, en vista de no haberse presentado reclamación alguna por los dueños de los terrenos que se han de expropiar en los términos municipales de Santa Marta y Carbajosa de la Sagrada, para la construcción de la línea férrea de Plasencia á Astorga, ha declarado la necesidad de la ocupación de los mencionados predios.

De *El Teresiano* de Alba de Tórmes:

«El miércoles por la noche se verificó un robo en la huerta de D. Gaspar Escudero, consistente en 1.000 pesetas habiendo sido recuperada dicha cantidad y detenidos dos sujetos.

El Juzgado entiende en el asunto.»

El lunes de la semana pasada, 8 de los corrientes el fuerte vendabal que á la sazón reinaba, arrebató del puente que hay cerca de la Estación de Fuentes de Oñoro, á un empleado de la vía, que murió á las dos horas de caer del puente.

Como todos los años, en el actual la Diputación nombrará un delegado que la represente en el Consejo de Administración de la Compañía del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca.

Suponemos que ese acuerdo si tendrá *eficacia jurídica*.

Anteanoche se inició un incendio en la casa que que habita D. Jacinto Ibañez á consecuencia de haber sido presa de las llamas el hollín de una chimenea.

El voráz elemento quedó dominado á los pocos instantes, gracias á la oportunidad con que acudieron á prestar auxilio varias personas.

El día 24 de los corrientes á las doce de su mañana tendrá lugar ante el Ayuntamiento de Berrocal de Salvatierra, la subasta para la construcción de un grupo de tajeas y dos trozos de camino por ambas avenidas sobre el río Alhándiga en dicho término municipal.—Presupuesto, 3.947'31 pesetas.—Fianza 197'36 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Ha sido nombrado Abogado Fiscal sustituto de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo D. Ladislao Luna Gabilanes.

Hoy habrá publicado la *Gaceta Oficial* una Real orden del ministerio de Fomento, declarando que la disposición del decreto de 16 de Septiembre de 1886 por la cual se exige un curso de francés y otro de alemán á los alumnos de Medicina que se licencien desde el 1.º de Junio de 1890 en adelante, no es aplicable á los que siguen sus estudios por el plan de 13 de Agosto de 1880.

El viernes último se hundió parte de la fachada de la casa, de Valladolid, donde murió Colon.

Accediendo á las indicaciones que nos han dirigido algunos comerciantes ó industriales de esta ciudad, llamamos la atención del Jefe de Explotación de los ferro-carriles de Medina del Campo á Salamanca, á fin de que se aumente el número de mozos encargados de la descarga de mercancías, pues el sábado último habia siete wagones con productos consignados á distintas casas, que no pudieron ser transportados por los dueños de estas á sus respectivos almacenes, por no haber sido descargados.

El sábado último fué aprobado en el Congreso, en votación ordinaria, el proyecto de la ley aplazando por seis meses la próxima renovación bional de los Ayuntamientos.

La Dirección de Administración local ha devuelto á la Diputación el presupuesto adicional, para que explique algunos conceptos del mismo.

Tampoco tiene el acuerdo en que se aprobó el presupuesto adicional *eficacia jurídica*.

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de 3 del actual, acordó, con el propósito de que la feria de ganados que en los días de Pascua de Resurrección se celebra en Salamanca todos los años, sea lo mas concurrida posible, no exigir derecho alguno á los dueños de ganados que presenten á la venta en el sitio destinado al efecto, así como tampoco á los comerciantes de juguetes y baratijas que se establezcan en las Plazuelas de la Libertad y de los Menores.

Por iniciativa de los Sres. Alcalde interino D. José Martín y Presidente de la Comisión de alumbrado del Ayuntamiento D. Francisco de Cárdenas, se estan instalando en la plaza Mayor, cuatro lámparas de arco voltaico que provisionalmente lucirán en las fiestas de Semana Santa y Pascua.

Merecen bien nuestra felicitación y la de todos los vecinos por su luminosa idea.

Vemos con gusto que no se olvidan las mejoras de Salamanca.

La cuestión pendiente entre la Diputación y la Compañía del ferro-carril Transversal, no es asunto de conveniencia, ni siquiera de oportunidad. Todo lo que se diga y se escriba sobre estos temas, se vuelve como censura durísima sobre la Diputación, que en el mes de Abril del año anterior votó seis millones de reales para las empresas que construyeran los ferro-carriles de Salamanca á Avila y de Plasencia á Astorga, un millón para el de Ledesma y otro para obras en diferentes partidos.

Votó, pues, ocho millones de reales de una sola vez, comprometiendo de esta suerte los sobrantes del presupuesto provincial para diez ó doce años.

El asunto ahora es de otra índole, es sencillamente una cuestión de derecho.

Y como en la solución del problema no han de influir para nada las manifestaciones de la opinión, ni reproducimos el juicio que entonces nos mereció la Corporación provincial, ni creemos que es del caso formarle hoy, acerca de la conveniencia de que sin sacrificio alguno la provincia, se encuentren hechas las vías férreas, por que esa conveniencia no se discute ni se decanta, ni se aplaude; es evidente.

Pero á la vez que esa conveniencia, hay que tener en cuenta los compromisos contraídos por la Diputación, que por lo menos valen tanto como la cantidad que las compañías han de recibir.

Esos compromisos tendrán siempre dos aspectos, uno jurídico y otro moral.

Acerca de este, la Diputación resolverá; y en cuanto á si está legalmente obligada, no ha de ser la Diputación ni la prensa la que lo diga definitivamente. Será el superior jerárquico de la Diputación provincial ó los tribunales ordinarios.

Vengan, pues, recursos gubernativos ó contenciosos, ó entáblense otras acciones, y allí la Diputación se entenderá con la Compañía en esos recursos ó en esos pleitos.

Por nuestra parte solo volveremos á hablar de este particular, en el caso de que veamos en peligro altos intereses de los pueblos por donde el ferro-carril está trazado, como ya lo hicimos para evitar que la Compañía suprimiese estaciones, ó los de esta ciudad, que cifra en realización del camino y en el emplazamiento de los talleres la esperanza más legítima de su prosperidad, esperando nosotros que para pensar en lo que mas directamente la importa, no ha de fijarse en el espectáculo que la Diputación nos ofrece, constituyéndose en juez de sus acuerdos como si no existiesen poderes encargados de declarar la validez de los acuerdos de las corporaciones populares.

Los diarios de Madrid se ocupan hoy de la interpelación que ha anunciado el general Pando al ministro de Ultramar, con motivo de los asesinatos cometidos últimamente en Filipinas, que pueden dar origen á alguna grave alteración del orden público en dicho archipiélago.

Los claustros de las escuelas normales de maestros y maestras de esta provincia, en unión del Inspector de 1.ª enseñanza, han acordado que sean tres las conferencias Pedagógicas que se celebren en la próxima vacación escolar y que tengan lugar en los días veintidos, veintitres y veinticuatro del próximo mes de Julio y hora de las once de la mañana en el Paraninfo de la Universidad, y que los temas sobre que han de versar las conferencias, sean los siguientes:

1.º Concepto que el Maestro debe tener de los métodos generales sintéticos y analíticos, y su aplicación en las escuelas á las enseñanzas de Gramática y Geografía.

2.º Disciplina escolar: su importancia, y medios de establecerla y conservarla en las escuelas de primera enseñanza.

3.º Necesidad de las escuelas de párvulos como

base de una buena educación. Exámen comparativo entre los conocidos sistemas de Montesinos y de Froebel.

COMUNICADO

Juventud Republicana Salmantina.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mío: Es completamente falso lo que reproduce su periódico de *La Semana Católica*, referente al casino de la *Juventud Republicana*. Conte que en esta sociedad no hay más que republicanos, y bajo ningún concepto toman aquí parte activa otros elementos. Y no digo más, por que temo dar al citado semanario la calificación que se merece, insertando por segunda vez rumores calumniosos.

B. S. M.

F. M. López Campello.

Salamanca 13 de Abril de 1889.

Sección telegráfica

A la hora de cerrar nuestra edición (5 de la tarde) no hemos recibido telegrama alguno de nuestro corresponsal en la Corte.

Las legítimas Píldoras Suizas

de A. Brandt de San Gall (Suiza) purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á 1 peseta y 1'50 en todas las farmacias: Depósito en Salamanca, Farmacias de los señores Ruiz Pihueta, Plaza Mayor; Pablo B. de Heredia y Ramón Hoyos y Castro.

Por no poder atenderla su dueño
SE TRASPASA en venta ó arriendo el acreditado establecimiento sito en la calle de la Longaniza número 1, esquina á la de la Plata, próximo al Cuartel de Caballería.

SE VENDE

la casa número 2 de la calle del Hospital, en la misma darán razón.

LA ARGENTINA
SASTRERÍA
de Juan Pérez

participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

SE VENDE

la casa número 12 de la calle de la Alegria, Hospital, 2, triplicado darán razón.

Roman Garcia,
PLATERO Y GRABADOR
Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

RELOJERIA SUIZA
DE
MR. GUSTAVO LAFARGE Y COMPAÑIA

Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composturas.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30,—SALAMANCA.

SE arrienda ó vende una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquebra. Darán razón en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central.

EN la plazuela del Angel número 24, se vende una Estantería. En la misma darán razón.

IMPORTANTE

NO COMPRAR GUANTES
sin antes visitar la

CIUDAD CONDAL

15--RUA--15



Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

¡Sin competencia!

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención es la

PERAL
por su forma y dibujos bonitos.

Se han rebajado todos los precios en lanería y todos los artículos.

Ciudad Condal

15-Rua-15

Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS

PARA LA

Toilette diaria



Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

Da venta en las buenas Casas del Regno.

Depósito en Salamanca, J. Buxaderas y Compañía

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores.

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

COMERCIO

DE
Jesús Sanchez y Hermano
 10-Plazuela del Peso-10
 SALAMANCA

Honra para España

LONDRES 1883

Exposición Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

GRANDIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.-REAL ACUARIUM WESTMINSTER

Este Gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Bruselas 1888. Obtuvieron las AGUAS DE CARABAÑA el *Gran Diploma de Honor*, en concurrencia con 32 países.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Carabaña el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terapéutico. Los médicos españoles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, según se confirma en las páginas que suscribieron en la Memoria científica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (París, Londres, Amberes, Nápoles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-esicrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los umores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

COMPANIA COLONIAL

premiada en la Exposición de Barcelona con
 CUATRO-MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

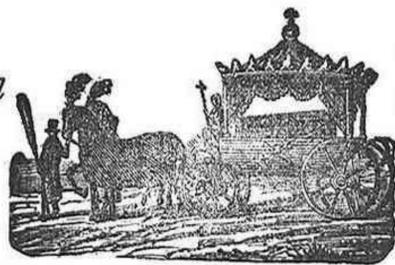
MADRID

LA FUNERARIA

a cargo de Manuel Rodriguez

28-CORRILLO-28

Verdadera moralidad
 y economía



Coches de lujo, 1.ª, 2.ª
 3.ª lo mismo para los
 adultos que para pár-
 vulos

Esta Casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias, es por lo que encargándolo todo a esta casa con arreglo a las tarifas encontrarán positivas ventajas.

Clínica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

SALAMANCA, CONCEJO, NUMERO 47, PRINCIPAL

HORAS DE CONSULTA

Mañana, de 11 a 1. Tarde, de 3 a 4.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Ver el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, rue Richelieu, 102.

CAMISERIA

DE

M. Pelaez y Brihuela

no compra ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.



Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuanto elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO A LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

¿Teneis tos?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías

AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



EXIJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiesicrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso, general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No con fundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado ara que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbonico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, esicrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa lactiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, esicrofulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

UltraMarinos

3-Portales del Pan-3

